

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 9 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del trámite de información pública de la Modificación del Plan de Restauración del Proyecto Riotinto, así como el trámite de información pública del expediente de Modificación Sustancial correspondiente al proyecto que se cita. (PP. 398/2017).

Núm. Expte.: AAU/SC/003/13/M1.

Ubicación: Términos municipales de Minas de Riotinto, El Campillo y Nerva (Huelva).

Denominación: Modificación Sustancial Proyecto de Mejoras Operativas y de Seguridad al Proyecto de Recrecimiento del Depósito de Estériles del Proyecto de Riotinto.

Por don Alberto Lavandeira Adán, en nombre y representación de la mercantil Atalaya Riotinto Minera, S.L.U., con domicilio en La Dehesa, s/n, 21660, Minas de Riotinto (Huelva), ha sido presentada, el 30 de diciembre de 2016, solicitud para la autorización de la Modificación del Plan de Restauración de Proyecto Riotinto, situado en los términos municipales de Minas de Riotinto, El Campillo y Nerva (Huelva), con motivo del Proyecto de Mejoras Operativas y de Seguridad al Proyecto de Recrecimiento del Depósito de Estériles.

Expediente: Núm. 181/10/M.

Peticionario: Atalaya Riotinto Minera, S.L.U.

En aplicación del art. 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Modificación del Plan de Restauración del Proyecto de Riotinto y el expediente de Modificación Sustancial de referencia durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, cualquier persona podrá pronunciarse tanto sobre la Modificación del Plan de Restauración como sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Modificación Sustancial.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 9 de febrero de 2017.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.